CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO No. 01-045

(Bucaramanga, 14 de octubre de 2026)

"Por medio del cual se aprueba el Proyecto Educativo Institucional de la Institución Universitaria Tecnológica de Santander -UTS"

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICA DE SANTANDER

En uso de sus atribuciones legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que, conforme a lo consagrado en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, las instituciones de educación superior gozan del principio de autonomía universitaria para darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.

Que, aunado a esto, los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992, profundizan acerca de dicha autonomía universitaria señalando que es facultad de las Instituciones de educación superior crear y modificar sus estatutos.

Que, el Proyecto Educativo Institucional es la carta de navegación que la Institución acoge para orientar sus acciones con el propósito de garantizar el cumplimiento de lo expresado en su misión, visión, principios y valores.

Que, se requiere dar a conocer a la comunidad académica la misión, la visión y los lineamientos que deberán asumir todos los programas de la Institución Universitaria Tecnológica de Santander, independientemente de su nivel de formación, modalidad y lugar de funcionamiento, asimismo, es necesario precisar sobre la estructura, duración, niveles de formación y las correspondientes titulaciones de los programas académicos de la institución que serán ofertados y desarrollado por la institución, una vez obtenido el respectivo registro calificado.

Que, el Consejo Académico en sesión realizada el 25 de agosto de 2026, según Acta No.017, avaló la Política de Extensión y el Sistema Institucional de Extensión - SIDEX recomendando su presentación y aprobación al Consejo Directivo.

Que, mediante la Resolución No. 019103 del 23 de julio de 2026, el Ministerio de Educación Nacional otorgó el cambio de carácter académico a las Unidades Tecnológicas de Santander

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

pasando de Institución Tecnológica a Institución Universitaria y posteriormente, mediante la Ordenanza No. 33 del 25 de septiembre de 2026, la Asamblea Departamental de Santander modificó la denominación de las Unidades Tecnológicas de Santander, la cual pasó a ser Institución Universitaria Tecnológica de Santander – UTS, lo que hace necesario la convalidación y actualización de la normatividad institucional.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el Proyecto Educativo Institucional de la Institución Universitaria Tecnológica de Santander - UTS, con el siguiente contenido:

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Universitaria Tecnológica de Santander (UTS), es un documento que refleja el trabajo colaborativo y participativo de la comunidad académica, integrada por estudiantes, docentes, administrativos y directivos. Este proceso colectivo ha permitido la construcción de un enfoque integral y coherente para la institución, además, ha facilitado la identificación de los valores, principios y objetivos fundamentales.

El PEI se constituye como un marco de referencia actualizado, capaz de guiar las decisiones institucionales y la planeación académica. De esta forma, se adapta a las expectativas académicas de los estudiantes y la sociedad, alineándose con las políticas nacionales e internacionales de educación superior. Además, enfrenta los retos inherentes a la formación de profesionales competentes en un entorno globalizado, donde los avances en las áreas del conocimiento y las innovaciones tecnológicas exigen una constante revisión y actualización de los programas académicos.

La institución se compromete a ofrecer una formación integral que fomente la adquisición de conocimientos tecnológicos y científicos y que impulse el desarrollo de habilidades sociales, éticas y emocionales, esenciales para la vida profesional y personal en el siglo XXI. Este enfoque refleja el compromiso de la UTS con la formación de individuos responsables, críticos, emprendedores y éticamente comprometidos, que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa, equitativa, alineada con las necesidades y desafíos de un mundo en constante transformación.

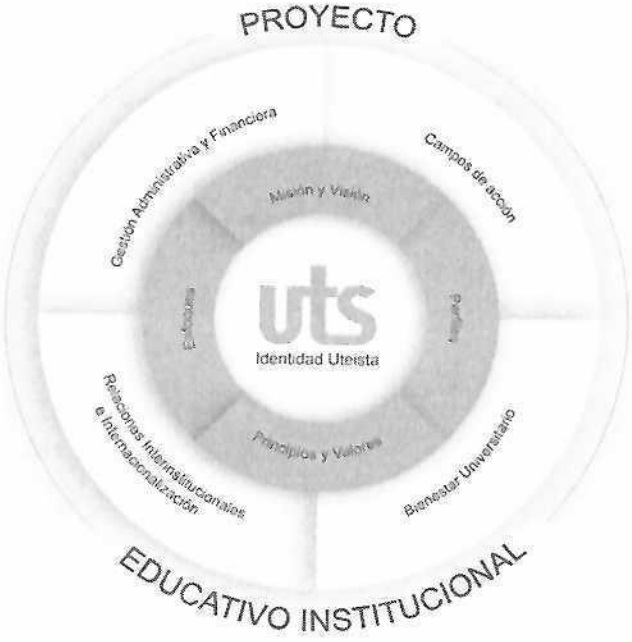
www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

El propósito fundamental del Proyecto Educativo Institucional es convertirse en una guía general que permitirá el avance en la gestión del conocimiento, la ciencia, la tecnología, la creatividad y la innovación; directrices que han sido constantes durante los años de funcionamiento que ha tenido la institución y que seguirán orientando la labor formativa en la ahora Institución Universitaria Tecnológica de Santander (UTS). Este proyecto se consolidará por medio de la implementación del Modelo Pedagógico Institucional, la materialización del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), los diversos planes de gestión y las demás formas de participación de la comunidad Uteísta.

El PEI responde a los principios de calidad educativa establecidos por la UNESCO en sus diferentes acuerdos y declaraciones como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015) y Reimaginar juntos nuestros futuros, un nuevo contrato social para la educación (2022) y cumple fielmente los preceptos constitucionales que rigen la educación superior en Colombia y las disposiciones de alta calidad en la misma, emanadas por los organismos competentes, en aras de avanzar con una educación pertinente, integral y de alta calidad para propender por la transformación social y el alcance de condiciones de bienestar en comunidad.

A continuación, se presentan los aspectos de identidad Uteísta desde sus antecedentes históricos; luego, se declaran la misión y la visión, cada una con sus atributos y componentes. Además, se describen las características de los perfiles Uteístas, los principios, valores y enfoques que orientan el quehacer de la institución. Seguidamente, se presentan los campos de acción estratégicos que materializarán este PEI. Este documento finaliza con las acciones emprendidas desde diversas unidades administrativas para lograr la misión y la visión declaradas.

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia



1. IDENTIDAD UTEISTA 5
2. MISIÓN 8
2.1 Formación con Sentido Ético 9
2.2 Formación para el Desarrollo del Pensamiento Crítico 10
2.3. Formación para el Desarrollo de la Actitud Emprendedora 11
3. VISIÓN 13
3.1 Formación para la Transformación Social 13
3.2 Formación para la Innovación 14
3.3 Formación para el Desarrollo Tecnológico 15
4. PERFILES DEL DOCENTE, DEL ESTUDIANTE Y DEL GRADUADO UTEÍSTA 16
4.1 Perfil del Docente Uteísta 17
4.2 Perfil del Estudiante Uteísta 17
4.3 Perfil del Graduado Uteísta 18
5. PRINCIPIOS UTEÍSTAS 18
5.1 Formar desde las emociones 18
5.2 Actuar en libertad y democracia 19
5.3 Ser desde la inclusión social y la diversidad 20

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

5.4 Afirmar la excelencia académica 21
5.5 Hacer para el bienestar en comunidad 22
5.6 Proceder para el desarrollo sostenible 22
6. VALORES UTEÍSTAS 23
6.1 Pertenencia a la institución 23
6.2 Justicia para la interacción 24
6.3 Reconocimiento de la persona humana 24
6.4 Responsabilidad social universitaria 24
6.5 Compromiso en los procesos institucionales 25
6.6 Libertad para el ser y el hacer 25
7. ENFOQUES DE ACCIÓN UTEÍSTAS 26
7.1 Dimensión Filosófica 26
7.2 Dimensión Pedagógica 28
7.3 Dimensión Sociocultural 29
8. CAMPOS DE ACCIÓN ESTRATÉGICOS 30
8.1 Formación Integral 30
8.2. Investigación e Innovación Competitiva 31
8.3. Extensión con Pertinencia Social 32
9. BIENESTAR INSTITUCIONAL 33
9.1 Desarrollo Humano Integral 34
9.2 Cultura y Promoción Artística 34
9.3 Actividad Física y Deporte 35
9.4 Promoción y Prevención en Salud 35
9.5 Inclusión y Diversidad 36
10. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES E INTERNACIONALIZACIÓN 36
11. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 39
12. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD 41

1. IDENTIDAD UTEISTA

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

La Institución Universitaria Tecnológica de Santander se creó mediante la Ordenanza de la Asamblea de Santander N° 90 del 23 diciembre de 1963, inicialmente se denominó Instituto Tecnológico de Santander.

El 6 de abril de 1964, se protocoliza su fundación y el inicio oficial de los estudios en las facultades intermedias de Electrónica, Instrumentación, Termotecnia y Topografía; los títulos académicos otorgados fueron los de Auxiliares en Ingenierías.

El 1 de marzo de 1968, se firmó un convenio de integración académica entre la Universidad Industrial de Santander, la Fundación Universidad de Pamplona y el Instituto Tecnológico Santandereano; éste se presentó como un mecanismo para optimizar y agilizar el desarrollo de las labores educativas, al facilitarse la transferencia de estudiantes, docentes y asistencia técnica.

En 1974, el Gobierno Nacional mediante el Decreto 1358 reglamentó las Instituciones de Educación Superior, las definió y categorizó según su finalidad y, por primera vez, reconoció a las Instituciones Tecnológicas. Aun así, la norma no determinó la diferencia entre los objetivos de los programas tecnológicos y los de corta duración, los cuales continuaron entendiéndose como equivalentes.
En 1986, el Instituto Tecnológico de Santander fue reestructurado y cambió su denominación por Unidades Tecnológicas de Santander (UTS) mediante Ordenanza 29 de 1985, en cumplimiento del Decreto 80 de 1980, de designar Unidad a las dependencias académicas que integraban las instituciones Tecnológicas.

En 2005, la UTS inició el proceso de cambio de carácter académico a institución tecnológica redefinida, ante la posibilidad que daba la Ley 749 de 2002 de ampliar su oferta y resolver la necesidad de sus egresados de continuar sus estudios hasta el nivel universitario, y logró la aprobación de la redefinición mediante resolución del Ministerio de Educación Nacional 1221, del 15 de marzo de 2007, para ofrecer programas por ciclos propedéuticos. El primero de ellos fue Ingeniería en Telecomunicaciones.

A partir de 2008, la institución desarrolló estrategias para la ampliación de cobertura e integración regional con la formalización de convenios con los municipios de San Gil, Barrancabermeja, Vélez, Cúcuta y Piedecuesta para el ofrecimiento de programas tecnológicos y universitarios.
Continuó, en los siguientes años, con el fortalecimiento de la oferta educativa conformada por programas académicos en modalidad presencial y virtual, adscritos a dos facultades: Ciencias Naturales e Ingenierías y Ciencias Socioeconómicas y Empresariales.

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga · Santander · Colombia

En 2018, la institución solicitó al Consejo Nacional de Acreditación (CNA), la revisión de las condiciones iniciales de acreditación para programas académicos adscritos a la Facultad de Ciencias Naturales e Ingenierías, y obtuvo respuesta favorable para avanzar en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación.

En 2023, inició el proceso de condiciones iniciales de acreditación de 6 programas académicos adicionales, dos de la Facultad de Ciencias Naturales e Ingenierías, los cuales corresponden a Ingeniería Ambiental y Tecnología en Manejo de Recursos Ambientales; y cuatro de la Facultad de Ciencias Socioeconómicas y Empresariales: Contaduría Pública, Tecnología en Manejo de la Información Contable, Administración de Empresas y Tecnología en Gestión Empresarial. En la actualidad, se cuenta con acreditación en alta calidad en los siguientes programas:

Tabla 1. Programas Acreditados en Alta Calidad

	Programa Acreditado	Resolución MEN	Duración
1	Tecnología en Implementación de Sistemas Electrónicos Industriales – Bucaramanga	Resolución 006412, abril 22 de 2022	4 años
2	Ingeniería Electrónica – Bucaramanga	Resolución 006413, abril 22 de 2022	4 años
3	Tecnología en Gestión de Sistemas de Telecomunicaciones – Bucaramanga	Resolución 001089, febrero 3 de 2023	6 años
4	Ingeniería de Telecomunicaciones - Bucaramanga	Resolución 001055, febrero 3 de 2023	6 años
5	Tecnología en Operación y Mantenimiento Electromecánico – Bucaramanga	Resolución 013005, julio 31 de 2023	4 años
6	Ingeniería Electromecánica – Bucaramanga	Resolución 013057, julio 31 de 2023	4 años
7	Tecnología en Manejo de Recursos Ambientales - Bucaramanga	Resolución 015802, junio 09 de 2026	6 años
8	Ingeniería Ambiental - Bucaramanga	Resolución 015801, junio 09 de 2026	6 años

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Calidad UTS, 2026

En noviembre de 2023, la institución obtuvo las condiciones iniciales de acreditación institucional para el campus de Bucaramanga.

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

VIGILADO

En 2024, se realizó la Autoevaluación con fines de acreditación institucional y recibió la visita de pares académicos nacionales e internacional que verificaron el funcionamiento académico y administrativo de la institución.

En 2025, se obtuvo la Acreditación Institucional en Alta Calidad en el campus Bucaramanga, mediante Resolución 0237 del 16 de enero de 2025, convirtiéndose en la primera institución tecnológica de su tipología distinta a las fuerzas armadas en recibir este reconocimiento en Colombia.

En 2026, y luego del riguroso proceso de solicitud de cambio de carácter, el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución N° 019103 del 23 de julio de 2026, autorizó el cambio de carácter académico de la Institución Tecnológica Unidades Tecnológicas de Santander a Institución Universitaria Tecnológica de Santander - UTS.

La Institución fortalece la calidad de su oferta académica, con la destinación de recursos de inversión en la creación y actualización de los laboratorios y talleres, mejoramiento y ampliación de la planta física, incremento del cuerpo profesoral y dotación de los medios educativos y recursos tecnológicos. Lo más significativo de la labor institucional, durante los últimos años, ha sido el mejoramiento de la calidad académica, evidenciada en los resultados de las pruebas SABER T&T, reconocimiento como la institución tecnológica número 1 a nivel nacional en DTI en 2023, reconocimiento de grupos de investigación por parte de MINCIENCIAS, categorización de docentes investigadores, desarrollo de patentes, la aprobación del MEN por 7 años de las condiciones institucionales para la oferta académica en todos los lugares de desarrollo y la acreditación de seis de sus programas académicos.

Todo lo anterior ha permitido que el proceso de desarrollo de la institución en materia de reformas académicas, administrativas, ampliación de cobertura y oferta de programas sea reconocido por la comunidad de la región como un proyecto real de transformación social.

La UTS: Educación pública, Gratuita y de Calidad.

2. MISIÓN

La Institución Universitaria Tecnológica de Santander – UTS, es una institución de educación superior constituida como Establecimiento Público del orden departamental, dedicada a la formación de personas con sentido ético, pensamiento crítico y actitud

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

emprendedora, mediante programas académicos de pregrado y posgrado ofrecidos en los campos de acción de la técnica, la tecnología, la ciencia, el arte y las humanidades, sustentados en procesos de alta calidad en la docencia, la investigación, la internacionalización y la extensión, para contribuir al desarrollo socioeconómico, científico, tecnológico, ambiental y cultural de la región y del país.

En la declaración de la misión institucional se evidencian los tres atributos de la formación Uteísta: a) Sentido ético; b) Pensamiento crítico, y c) Actitud emprendedora.

2.1 Formación con Sentido Ético

El proceso de formación con sentido ético refiere una práctica docente comprometida socialmente con lo moralmente aceptado. Esta práctica implementa estrategias, métodos y tareas que facilitan la transmisión de valores, con el objetivo de preparar al individuo para su integración y desarrollo en la sociedad. Esto en consonancia con los objetivos de la educación superior que reza que esta no solo debe ser un factor de desarrollo científico, cultural, económico, político, sino también ético a nivel nacional y regional (Ley 30 de 1992).

En ese sentido, Yegres expresa que "la educación no puede ser sólo un instrumento para crear riquezas materiales, sino también un recurso para formar hombres conscientes de los valores de su cultura, que aprecien la libertad como un bien supremo de la vida social" (Yegres, 2007, p. 180). Esto implica que la ética posibilita para que el estudiante reflexione sobre su actuar, en función de lo que es aceptado desde la perspectiva moral, y, a partir de esta reflexión, corrija, mejore o fortalezca su comportamiento, con el fin de convivir de manera armónica en la comunidad.

Por otro lado, la formación con ética no justifica los actos del individuo, sino que facilita a los profesionales el conocimiento, la comprensión y el entendimiento de las relaciones entre el saber ser, los valores y las normas que rigen la vida en sociedad, contribuyendo al desarrollo integral de la persona.

Tal como lo señala la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI, 2017), la educación ética se ocupa justamente de formar y preparar al individuo como sujeto moral, para que pueda construir y ejercer su condición de ser humano en el mundo, con carácter autónomo, crítico, reflexivo y con vocación democrática.

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

En consecuencia, el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Institución Universitaria Tecnológica de Santander (UTS) tiene como objetivo la formación integral del individuo, promovida a través del proceso educativo y el desarrollo de competencias y capacidades en los graduados. Lo anterior busca garantizar su inserción adecuada y efectiva en el mundo laboral, dentro de un marco ético que se ajusta a los preceptos constitucionales exigidos por la sociedad colombiana para su desempeño profesional.

La formación integral está estrechamente interrelacionada con la formación ética; como lo plantea Ibarra, la ética profesional constituye un "componente dinámico y sustantivo de la formación integral porque asegura una práctica responsable y eficaz al normar el buen uso de las capacidades profesionales, lo que resulta fundamental para enfrentar y resolver los complejos problemas de la sociedad contemporánea" (Ibarra, 2005, p. 2).

Se destaca que la Institución Universitaria Tecnológica de Santander (UTS) emitió el Código de Integridad que presenta los valores que debe vivir un servidor público y establece un lenguaje común que (...) debe ser enmarcado en la Diligencia, el Respeto, la Honestidad, la Justicia y el Compromiso, valores que reflejan el verdadero significado de lo que es ser un Uteísta.

Desde esta perspectiva, la formación ética y ciudadana se convierte en una prioridad institucional, ya que se considera fundamental para el fortalecimiento de la democracia y la convivencia pacífica. Además, contribuye al desarrollo de diversas competencias en los estudiantes, impulsándolos a involucrarse de manera activa y eficiente en las distintas dimensiones de lo público.

2.2 Formación para el Desarrollo del Pensamiento Crítico

La formación en pensamiento crítico es esencial para enfrentar no solo los desafíos locales sino también los globales, pues permite desarrollar una visión reflexiva y ética del mundo. Es así como, en la UTS, la educación trasciende la mera transmisión de conocimientos y busca centrarse en la capacidad de interpretar la realidad desde múltiples perspectivas, promoviendo así la formación de una sociedad más democrática e inclusiva. En ese sentido, el pensamiento crítico es concebido como el arte de analizar y evaluar el pensamiento con el propósito de mejorarlo (Paul y Elder, 2019).

Lipman (1998) sostiene que el pensamiento crítico se fundamenta en cuatro elementos: 1) el uso de criterios determinados para evaluar los términos de las afirmaciones; 2) la autocorrección; 3) la sensibilidad al contexto, y 4) el buen juicio. La combinación de estos

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 - 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

factores facilita que las personas elaboren juicios más objetivos y asertivos, favoreciendo el mejoramiento tanto de la experiencia personal como social. En este sentido, el desarrollo de pensadores críticos es uno de los atributos fundamentales de la misión institucional, ya que, al asegurar que los estudiantes aprendan a pensar de manera justa y crítica, no solo dominarán los conocimientos esenciales de su disciplina, sino que también se convertirán en ciudadanos capaces de razonar éticamente y actuar en beneficio de todos (Paul y Elder, 2005, p. 14).

Es necesario resaltar que enseñar a pensar críticamente implica que la comunidad educativa provoque un conflicto cognitivo en los estudiantes, los induzcan a discusiones y reflexiones en cualquier área del conocimiento; esto conlleva la implementación de metodologías activas que propicien el desarrollo de niveles de pensamiento de orden superior. Lo anterior se genera a través de una concreción curricular, entendida como las decisiones que se adaptan en una institución educativa para articular los tres niveles del currículo: macro, meso y micro; partir de las tendencias educativas globales, la normatividad nacional e internacional, la contextualización en la institución educativa y las adecuaciones que los docentes hacen en los escenarios educativos para concretarse en las necesidades y expectativas reales de los estudiantes.

Adicionalmente, la práctica pedagógica en la Institución Universitaria Tecnológica de Santander (UTS) es coherente con lo planteado por la UNESCO (2022) acerca de la importancia de reflexionar sobre lo que existe y sobre lo que se puede construir, así como de reconocer que docentes y estudiantes tienen la capacidad de generar conocimiento con otros.

Sobre la base de esta postura, se requiere, en principio, que la comunidad docente deconstruya sus discursos y acciones disciplinares como resultado de un proceso crítico-reflexivo profundo, con el fin de favorecer la resignificación y transformación de su práctica pedagógica a la luz de las necesidades formativas reales y pertinentes de los estudiantes.

2.3. Formación para el Desarrollo de la Actitud Emprendedora

La Institución Universitaria Tecnológica de Santander (UTS) se reconoce como una institución promotora de la creatividad, la iniciativa y el emprendimiento, condiciones vinculadas y fundamentales para la generación de ideas y acciones innovadoras, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y del desarrollo sostenible de la nación y el mundo.

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

VIGILADO

La formación en la Institución Universitaria Tecnológica de Santander (UTS) promueve tanto la racionalidad como la creatividad. Según Lipman (2001, p. 66), esto se traduce en la excelencia cognitiva y el pensamiento complejo. Para el autor, el pensamiento complejo implica un pensamiento profundo, metacognitivo, autocorrectivo, y abarca todas las modalidades que fomentan la reflexión, el desarrollo de la creatividad y la producción de pensamiento innovador. La UTS manifiesta su interés de formar ciudadanos globales, competentes para aceptar los cambios, aplicar la flexibilidad durante los procesos de emprendimiento y ser receptivo de nuevas ideas y opiniones.

En definitiva, afirma su compromiso en la formación de sujetos que valoran las diferencias en medio de la diversidad, desarrollan su capacidad de adaptación y se implican en proyectos de innovación. Lo anterior es pertinente con el conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible (17 ODS) que la ONU estableció para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos; cada uno de los cuales cuenta con metas específicas que deben alcanzarse en los próximos años. El cuarto objetivo consiste en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como promover oportunidades de aprendizaje continuo para todos.

Es ampliamente reconocido que la educación contribuye a reducir desigualdades, fomenta la equidad de género, empodera a las personas para llevar una vida más saludable y sostenible, promueve la tolerancia y favorece la creación de sociedades más pacíficas. Para alcanzar este objetivo de educación de calidad, se han establecido metas específicas, una de las cuales es aumentar significativamente el número de jóvenes y adultos con las competencias necesarias, especialmente las técnicas y profesionales, para acceder al empleo, trabajo decente y emprendimiento (ONU, 2015).

Por tanto, la Institución Universitaria Tecnológica de Santander UTS se compromete a formar a un sujeto social sobre la base de una cultura para el emprendimiento que incorpore el desarrollo del conocimiento, la ciencia, la tecnología, la creatividad y la innovación. Este compromiso es coherente y pertinente con lo establecido en la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022 - 2033 (CONPES 4069: Nueva política de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2021, p. 11) en cuanto a incrementar la contribución de la CTI al desarrollo social, económico, ambiental y sostenible del país, con un enfoque diferencial, territorial y participativo; lo cual converge con lo planteado en el Artículo 1 de la Ley 1014 de 2006, cuando determina que el emprendimiento es una "manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza. Es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado" (Congreso de la República de Colombia, 2006, p.1). Asimismo, se articula con lo establecido en el Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia (Senado de la República de Colombia, 1991) en cuanto a la formación de competencias laborales, ciudadanas e interculturales, con la finalidad de propiciar la articulación necesaria con el sector productivo, a fin de impulsar y fomentar la prosperidad en la sociedad colombiana.

Por ello, la formación promovida por la UTS integra la teoría y la práctica, alineada con los avances disciplinares y con el propósito de que el graduado Uteísta adquiera las competencias necesarias para crear, consolidar y mantener su propia empresa, así como generar ingresos de manera independiente, entre otros beneficios tanto personales como colectivos.

3. VISIÓN

Para el año 2033, la Institución Universitaria Tecnológica de Santander - UTS será reconocida en el ámbito académico nacional e internacional, como una institución comprometida con la transformación social, la innovación y el desarrollo tecnológico.

Para lograr una comprensión amplia y profunda de la visión institucional, a continuación, se presenta una interpretación de sus componentes fundamentales: a) Formación para la transformación social; b) Formación para la innovación; y c) Formación para el desarrollo tecnológico.

3.1 Formación para la Transformación Social

Desde el siglo pasado, la visión del mundo experimentó un cambio significativo, impulsado por la transformación de los paradigmas, el avance de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y la evolución de las teorías educativas. Estos cambios han favorecido la implementación de nuevas estrategias de enseñanza y aprendizaje, con el objetivo de superar el individualismo, los enfoques parcelados y la fragmentación del conocimiento.

La Institución Universitaria Tecnológica de Santander (UTS) se compromete, con el Objetivo de Desarrollo Sostenible N.° 4, Educación de Calidad, de la ONU, a que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural (ONU, 2015).

Por tanto, el proceso educativo de la Institución conlleva un gran sentido ético, colectivo y globalizado del saber, desde una visión compleja, holística, ecológica, crítica y reflexiva del conocimiento, que promueva la concienciación y el desarrollo de una nueva estructura mental. Es por ello, que el proceso educativo Uteísta centra su atención en el sujeto que aprende, con miras a que participe protagónicamente en la conformación de un tejido social que contribuya a transformar las condiciones actuales signadas por los altos índices de pobreza, conflictos, discriminación y riesgos de diferentes índoles, para avanzar hacia una sociedad más justa, solidaria, tolerante, sostenible y humana.

En este sentido, en la Institución Universitaria Tecnológica de Santander (UTS), la sistematización de las estrategias de aprendizaje se orienta hacia la observación, el análisis, la apropiación, la interpretación, la valoración y la comprensión de la realidad tanto inmediata como global. Este compromiso demanda una práctica pedagógica humanizadora que considere las experiencias de los estudiantes, con el objetivo de fomentar la emancipación del conocimiento y de los saberes mediante un enfoque de reflexión-acción, lo cual se traducirá en cambios significativos y relevantes para la sociedad

3.2 Formación para la Innovación

Desde hace varios años, la educación ha experimentado una transición progresiva hacia un modelo de formación basado en competencias, lo que ha generado cambios sustanciales en los modelos educativos y sus componentes. Estos cambios también repercuten en la selección de contenidos, las experiencias de enseñanza y aprendizaje, así como en los objetivos, momentos y actores de la evaluación y retroalimentación. La UNESCO describe estos procesos como innovación educativa, y los define como un acto deliberado y planificado de resolución de problemas, orientado a mejorar la calidad del aprendizaje de los estudiantes, superando el paradigma tradicional. Este enfoque implica ir más allá del conocimiento académico y promover un aprendizaje activo, donde la interacción y la construcción del conocimiento se dan de manera colaborativa. (UNESCO, 2016a, p. 3).

Desde esta postura, introducir la innovación en el ámbito institucional supone generar una transformación en el proceso educativo, tal como lo señaló la UNESCO (2016a, p. 3), como "una ruptura con los esquemas y la cultura vigente". En este contexto, el docente Uteísta, desde su práctica pedagógica, lidera la promoción de un nuevo enfoque

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

para el intercambio de experiencias de aprendizaje, mediante la sistematización de estrategias innovadoras que fomenten cambios profundos. Así, se busca lograr la formación integral de un futuro graduado Uteísta, formado en un entorno contextualizado, orientado hacia la emancipación del ser y en beneficio de todas las personas.

Para consolidar este componente de la Visión de la UTS, es fundamental fortalecer la integración de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en los escenarios de aprendizaje, así como fomentar de manera continua la difusión de iniciativas innovadoras. El objetivo es compartir los logros alcanzados y promover la creación de redes académicas que faciliten la réplica de las experiencias contextualizadas en otros ámbitos de acción.

3.3 Formación para el Desarrollo Tecnológico

El desarrollo tecnológico se ha consolidado como una de las dimensiones más relevantes del avance sostenido que, en los últimos tiempos, ha caracterizado a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), vinculadas a la globalización experimentada a nivel mundial. Puesto que ha transformado radicalmente la forma en que accedemos al conocimiento, interactuamos con la información y resolvemos problemas en la sociedad contemporánea. Es por ello, que
las instituciones de educación superior han destinado inversiones a la investigación científica y tecnológica, con el propósito de incorporar las TIC en los procesos didácticos y en la creación de programas académicos que formen profesionales capacitados para desenvolverse en el mundo laboral contemporáneo.

Tal como señala la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) en el Programa Iberoamericano en la Década de los Bicentenarios, en su sección "Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo y la Cohesión Social", el conocimiento científico y tecnológico "es hoy una de las principales riquezas de las sociedades contemporáneas y se ha convertido en un elemento indispensable para impulsar el desarrollo económico y social" (OEI, 2012, p. 11).

En consecuencia, el proceso productivo de una nación, en el contexto socioeconómico actual, depende fundamentalmente del desarrollo de la ciencia y la tecnología. Con esta premisa, la Institución Universitaria Tecnológica de Santander (UTS) reconoce la importancia de la formación continua y permanente en el manejo de diversas herramientas tecnológicas, con el objetivo de responder a las exigencias del siglo XXI.

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

Por lo tanto, el proceso educativo se compromete a fortalecer la capacidad de sus graduados Uteístas para que puedan comunicarse como ciudadanos globales, mediante el uso adecuado de las TIC. En este sentido, la UTS fomenta la creación de comunidades virtuales de aprendizaje que trascienden las fronteras tradicionales, definidas como una "estrategia comunicativa que estimula el aprendizaje dialógico, a través de las herramientas del ambiente virtual de aprendizaje, para realizar una construcción colectiva del conocimiento" (Prieto, 2008, como se citó en Unidades Tecnológicas de Santander [UTS], 2017b, p. 8). Esto se hace posible gracias a la relevancia que docentes y estudiantes otorgan a la interactividad en la mediación del aprendizaje, así como a las prácticas y habilidades para gestionar el trabajo colaborativo.

4. PERFILES DEL DOCENTE, DEL ESTUDIANTE Y DEL GRADUADO UTEÍSTA

Los perfiles Uteístas se han construido sobre tres categorías fundamentales, que se detallan a continuación:

El **"saber saber"** hace referencia al conjunto de conocimientos, ideas e información de carácter académico y técnico-científico. También incluye los saberes tradicionales y ancestrales, que constituyen el acervo cognoscitivo del individuo en su contexto social. Esta categoría enfatiza en los procesos de análisis e interpretación de la realidad, así como en la generación de conocimiento para la resolución de problemáticas contextualizadas.

El **"saber hacer"** está relacionado con el conjunto de procedimientos técnicos y prácticos que un individuo, ya sea en situación de aprendizaje o en su desempeño profesional, es capaz de ejecutar de manera eficaz y eficiente. Se asocia con la gestión y socialización de productos investigativos, así como con el desarrollo tecnológico y la innovación educativa.

El **"saber vivir y convivir en sociedad"** implica la práctica de los principios y valores personales en congruencia con un proyecto de vida personal y profesional, motivado por el logro de metas propuestas. Además, incluye el desarrollo de la inteligencia socioemocional, que contribuye a la creación de una cultura organizacional basada en la construcción de la paz, la inclusión social, el respeto a la ética, la igualdad y la equidad de género, tal como se establece en el Séptimo Desafío Estratégico del Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 (Ministerio de Educación Nacional, 2017).

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

A continuación, se definen los perfiles del docente, estudiante y egresado de la Institución Universitaria Tecnológica de Santander (UTS).

4.1 Perfil del Docente Uteísta

El perfil del docente Uteísta se refiere a las competencias profesionales que deben poseer los profesores de la institución universitaria. En primer lugar, el docente Uteísta es un profesional que, independientemente de su experiencia o formación certificada, reconoce que su desarrollo profesional es un proceso en constante evolución, pues la docencia implica un compromiso con el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida. Esto refleja su compromiso por ser un docente práctico y reflexivo; en términos de Donald Schön (1992, como se citó en Domingo y Gómez, 2014, p. 65):

"Cuando hablamos del profesor nos estamos refiriendo a alguien que se sumerge en el complejo mundo del aula para comprenderla de forma crítica y vital, implicándose afectiva y cognitivamente en los intercambios inciertos, analizando los mensajes y redes de interacción, cuestionando sus propias creencias y planteamientos, proponiendo y experimentando alternativas, y participando en la reconstrucción permanente de la realidad escolar."

El docente Uteísta es empático y reconoce a sus estudiantes como sujetos activos en sus procesos de aprendizaje. Demuestra sus competencias investigativas al orientar, diseñar y ejecutar proyectos de investigación que sistematicen experiencias y las orienten al desarrollo de la ciencia, la tecnología, la creatividad y la innovación docente. Está dispuesto a proponer nuevas experiencias de aprendizaje que integren tecnologías emergentes y se adapten a diversas modalidades educativas. Además, ejerce un liderazgo afectivo que promueve el desarrollo de niveles de pensamiento superior.

Se distingue por su ética, responsabilidad, compromiso y exigencia académica, lo que garantiza una formación integral que asegura la graduación de profesionales de alta calidad, capaces de convivir de manera sana y respetuosa.

4.2 Perfil del Estudiante Uteísta

El estudiante Uteísta se caracteriza por ser un sujeto en constante proceso de aprendizaje, responsable y comprometido con la autorregulación de su formación integral. Es un estudiante con sentido crítico, resiliente y capaz de adaptarse a las rápidas

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

transformaciones del entorno actual. Actúa de manera activa y participativa, construyendo sus propias comprensiones sobre las realidades que lo rodean. Cuestiona para aprender, argumenta sus posturas y, al mismo tiempo, respeta las ideas de los demás. Orienta su actuar dentro de parámetros éticos, y pone en práctica los principios y valores Uteístas con el fin de contribuir al bienestar de la sociedad.

4.3 Perfil del Graduado Uteísta

El graduado Uteísta es un profesional formado de manera integral, ético, con pensamiento crítico y creativo. Se caracteriza por su actitud emprendedora, su disposición para la innovación y su capacidad para identificar, analizar y resolver problemas propios de su disciplina. Como ciudadano, participará activamente en la construcción de una Colombia que respete la constitución, la equidad, la inclusión, la ética, la diversidad y la equidad de género, tanto a nivel nacional como global.

5. PRINCIPIOS UTEÍSTAS

La Institución Universitaria Tecnológica de Santander (UTS) es una institución de educación superior de alta calidad, cuyo impacto en la región se refleja en la formación de profesionales integrales, con pensamiento crítico e innovador. En este sentido, la labor de la institución está guiada por principios y valores que convergen en la transformación social para el bienestar, los cuales se materializan en este PEI.

Para responder a los desafíos universales de la educación superior planteados por la UNESCO, contribuir al logro de las metas del Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 (Ministerio de Educación Nacional, 2017) y avanzar en la visión y misión institucional, los principios Uteístas se consideran los lineamientos fundamentales desde los cuales se proyectan las funciones sustantivas de la institución. Estos principios permitirán hacer realidad el pensamiento crítico, la actitud emprendedora e innovadora, siempre con un enfoque ético, de todos los integrantes de esta comunidad académica.

5.1 Formar desde las emociones

La Institución Universitaria Tecnológica de Santander (UTS) forma para la vida, promoviendo el desarrollo de competencias que preparan al individuo como un ser social, capaz de desenvolverse en un mundo en constante transformación. Este principio está alineado con los preceptos de la UNESCO, que sostiene que la educación superior debe

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

apoyar a los estudiantes para que sean mejores ciudadanos, más competentes y más conscientes de sus responsabilidades cívicas y ambientales (UNESCO, 2022).

Este principio se identifica con la reflexión de Maturana (2017), quien plantea que el amor constituye una base esencial del acto educativo. Así, la UTS crece en armonía con un espacio en el que se aceptan y escuchan a los demás, sin prejuicios ni preconceptos. Es un proceso de transformación educativa basado en el entusiasmo, el optimismo y el compromiso, orientado a ser cada día mejores personas a través de la reflexión para la acción, la participación, la libre expresión de ideas y la toma de decisiones fundamentales para mejorar la calidad de vida en comunidad.

En este sentido, el desarrollo de procesos formativos se basa en el reconocimiento de las emociones de los sujetos, así como de sus capacidades individuales y colectivas. Implica reconocer al otro en sus potencialidades y singularidades, pero también entenderlo como un sujeto situado en un contexto específico. Este principio permite llevar a cabo un proceso de formación integral que impacta todas las dimensiones de los miembros de la comunidad académica Uteísta.

5.2 Actuar en libertad y democracia

La Institución Universitaria Tecnológica de Santander (UTS) fundamenta sus principios en la construcción de una sociedad libre y democrática, basada en la defensa, ejercicio y promoción de los derechos humanos fundamentales, la diversidad, el diálogo intercultural y la inclusión, todo ello en un marco de respeto por la dignidad humana (Amézquita, 2011).

En este contexto, la libertad se entiende como un principio esencial que permite a los individuos alcanzar lo que consideran valioso (Sen, 2010). Por lo tanto, las diversas actividades institucionales, proyectadas desde las funciones sustantivas de la UTS, están orientadas a garantizar que tanto la comunidad Uteísta como los contextos en los que sus miembros influyen, alcancen condiciones de libertad sustantiva, una libertad que posibilite que los individuos hagan y sean lo que consideran significativo para su vida.

A partir de esta concepción, las situaciones problemáticas que surgen en la vida comunitaria son vistas como una oportunidad para describir, analizar, interpretar, comparar y exponer argumentos en relación con situaciones divergentes. Este proceso

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 - 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

tiene como objetivo la búsqueda de alternativas y consensos a través del diálogo y la resolución pacífica de los conflictos. En palabras de Freire, "la democracia, como cualquier sueño, no se hace con palabras vacías, sino con reflexión y práctica" (Freire, 2010, p. 113). Así, el ejercicio de una institución que promueva condiciones de libertad sustantiva dentro de su comunidad permitirá proyectar una sociedad en la que sus miembros generen un impacto positivo en sus contextos. De esta manera, se fortalece la construcción de una sociedad democrática, en la que la afirmación de la libertad por parte de sus ciudadanos logre condiciones de bienestar en la comunidad.

5.3 Ser desde la inclusión social y la diversidad

La Institución Universitaria Tecnológica de Santander (UTS) se proyecta como una institución inclusiva, donde se reconoce a cada miembro de la comunidad Uteísta en su diversidad, valorando las diferencias innatas y construyendo escenarios que fomenten interacciones sociales en condiciones de convivencia y bienestar. De este modo, la institución se configura como un espacio de formación, investigación, creatividad e innovación que potencia y aprecia la diversidad. Así, se garantiza el reconocimiento y desarrollo de las identidades y particularidades de sus miembros, promoviendo el respeto por la diferencia y facilitando su participación en espacios interculturales que favorezcan la cohesión social.

Un aspecto fundamental que promueve la inclusión y la diversidad, elevándolos a principios institucionales, es la atención que la UTS brinda a los grupos poblacionales vulnerables, con el objetivo de prevenir la discriminación y fomentar su empoderamiento. En este sentido, la Política de Atención a Sujetos de Especial Protección Constitucional, Grupos Marginados y con Enfoque de Género, implementada en 2018, establece una orientación institucional que pone en el centro la inclusión y el reconocimiento de la diversidad como pilares del ser y hacer de la institución.

La Institución Universitaria Tecnológica de Santander se fundamenta en estos principios, alineándose con la concepción promovida por la UNESCO (2022) sobre la responsabilidad de la educación superior en la valoración de la diversidad cultural, la defensa de los derechos humanos y la intolerancia hacia el racismo, el sexismo, el clasismo, el etnocentrismo y cualquier forma de discriminación.

En este marco, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) ha presentado el Índice de Inclusión para la Educación Superior (INES), una "herramienta de autoevaluación que permite conocer las condiciones de inclusión de las instituciones educativas" (Ministerio

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga · Santander - Colombia

de Educación Nacional, s.f., p.27). Para la UTS, el INES es una herramienta clave que favorece el proceso de seguimiento y evaluación de la educación inclusiva en cuatro áreas específicas: el área directiva, el área administrativa, el área académica y el área comunitaria.

5.4 Afirmar la excelencia académica

La excelencia académica en la Institución Universitaria Tecnológica de Santander (UTS) está vinculada a la alta calidad, la transparencia y la perfección, siendo un principio fundamental que orienta los procesos institucionales en respuesta a las demandas de un mundo globalizado. Este principio tiene un alto valor dentro de la institución, guiando todas sus acciones hacia la mejora continua.

Silva, Bernal y Hernández (2014) argumentan que la calidad en las Instituciones de Educación Superior (IES) puede entenderse como excelencia, excepcionalidad o perfección, así como el cumplimiento o la congruencia con los propósitos institucionales, siempre en búsqueda de un mejoramiento continuo. En este contexto, la calidad vista desde el cumplimiento de los propósitos institucionales reafirma la autonomía de la institución, ya que implica un proceso de autoevaluación, autorregulación y autoplanificación, asegurando que la institución se mantenga pertinente frente a las necesidades sociales contemporáneas.

Este enfoque permite cumplir con el 4to Objetivo de Desarrollo Sostenible, que busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. En este sentido, la UTS asume este principio en todos sus procesos, involucrando a la comunidad educativa en la mejora continua del servicio educativo, con el fin de alcanzar la formación integral de los estudiantes en respuesta a las necesidades presentes y futuras del contexto regional y nacional.

Comprender la excelencia académica implica concebir la calidad educativa como un concepto dinámico, que debe ser adoptado por todos los actores educativos para enfrentar las transformaciones y desafíos de la sociedad del conocimiento. La UTS se compromete a ofrecer una formación de alta calidad para jóvenes y adultos, dotándolos de los conocimientos y competencias necesarios para la construcción de una cultura de desarrollo sostenible.

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

La búsqueda de la excelencia académica en la UTS se define como la construcción permanente de este principio, asumido desde la responsabilidad social institucional, que potencia el impacto de las IES en sus contextos, teniendo en cuenta su realidad y perspectivas. De esta manera, la excelencia en la UTS además de ser un concepto, también es un principio que guía el proceso continuo de mejora, involucrando a todos los miembros de la comunidad Uteísta en su construcción constante.

5.5 Hacer para el bienestar en comunidad

La comunidad Uteísta trabaja desde la visión de lo público como un bien común, consolidada a través del aporte de profesionales competentes que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad en su conjunto. En este sentido, la comunidad académica participa de manera consciente y activa en la construcción de un tejido social que promueve y fortalece acciones que trascienden los intereses particulares.

El bienestar social, entendido como el estado en el que las personas son libres para ser y hacer lo que consideran valioso en busca de condiciones de vida de calidad (Sen, 1999), se erige como el enfoque central de las labores de la Institución Universitaria Tecnológica de Santander (UTS). Así, la institución se dedica a formar profesionales que, al convertirse en mejores versiones de sí mismos, sean capaces de generar transformaciones sociales que conduzcan a mejorar el bienestar y, al mismo tiempo, ejerzan un impacto positivo en la región.

5.6 Proceder para el desarrollo sostenible

La labor Uteísta promueve principios y valores ambientales que contribuyen al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la ONU. Estos objetivos buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y mejorar las condiciones de vida y las perspectivas de las personas en todo el mundo, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

En este contexto, todos los procesos institucionales de la Institución Universitaria Tecnológica de Santander - UTS incorporan la impronta ambiental "UTS Sostenible", que fomenta el uso racional y eficiente de los recursos naturales, tanto renovables como no renovables. Esta orientación está sistematizada en la conciencia de los procesos naturales, reconociendo el principio de la finitud de los recursos. A partir de este enfoque,

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

se adoptan paradigmas científicos que favorecen "nuevos acercamientos sistémicos y métodos interdisciplinarios para abordar la complejidad ambiental, superando los límites tradicionales de las disciplinas científicas e integrando nuevos saberes" (Leff, 2004, p. 171). Esto se materializa mediante la gestión de prácticas institucionales innovadoras y ambientalmente responsables.

6. VALORES UTEÍSTAS

Los valores se entienden como un conjunto de convenciones sociales que surgen a partir de la validación que los miembros de una comunidad política realizan, y que se promueven y reproducen culturalmente (Durkheim, 2006). En el contexto del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Universitaria Tecnológica de Santander (UTS), estos valores constituyen el marco categorial desde el cual se desarrolla el proceso misional de la institución. En este sentido, los valores que orientan este documento proporcionan las bases para conceptualizar y guiar las funciones sustantivas de la institución, promoviendo la intersubjetividad y favoreciendo un ambiente de convivencia armónica y constructiva.

6.1 Pertenencia a la institución

A partir de la interacción humana, que otorga sentido al orden social, los individuos construyen identidades que dan significado a la vida en comunidad. En este contexto, el sentido de pertenencia se desarrolla a través de los diversos ámbitos de interacción humana, donde los miembros de una comunidad se vinculan entre sí y con los espacios institucionales que facilitan la convivencia.

La pertenencia implica que los miembros de la comunidad adquieran una conciencia de su vinculación, lo que les permite asumir una actitud participativa frente a los roles que desempeñan en la convivencia diaria. Desde esta perspectiva, los miembros se movilizan de manera cooperativa para llevar a cabo acciones que contribuyan al bienestar colectivo.

Para la institución, el sentido de pertenencia es esencial. La construcción de una identidad Uteísta, que impulse acciones para el mejoramiento continuo de la institución, es uno de los pilares que sustenta su proyecto institucional. En este marco, la institución promueve escenarios en los que sus miembros contribuyen de manera constante al

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

fortalecimiento y desarrollo de la Institución Universitaria Tecnológica de Santander (UTS).

6.2 Justicia para la interacción

La justicia, entendida como un valor, se refiere a la manera en que interactuamos con los miembros de nuestra comunidad, asegurando que dicha interacción se dé en condiciones de equidad y respeto. Un trato justo fomenta que la intersubjetividad se construya en función del bienestar colectivo de todos los miembros de la comunidad. En este sentido, actuar con justicia implica crear condiciones que permitan que las acciones realizadas contribuyan al bienestar común, reconociendo y respetando las capacidades y necesidades de cada individuo dentro de la comunidad política (Sen, 2010). En este sentido, una comunidad que promueve la posibilidad de que sus miembros alcancen lo que consideran valioso, dentro del marco de la democracia, generará interacciones justas y equilibradas entre todos sus integrantes.

6.3 Reconocimiento de la persona humana

La Institución Universitaria Tecnológica de Santander (UTS) promueve el reconocimiento de lo humano en todas las personas que componen la comunidad académica Uteísta y la sociedad en general. Desde allí se asume el respeto como una condición que se encuentra "en el más amplio dominio de los asuntos humanos" (Arendt, 2009, p. 262).

En este sentido, el trato respetuoso entre los miembros de la comunidad cultiva la consideración y el reconocimiento (Honneth, 2010) hacia la persona, como sujeto de derechos y deberes. Es por esto que, como señala el Departamento Administrativo de la Función Pública (2017), se debe reconocer, valorar y tratar de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, sus títulos o cualquier otra condición. La constante intersubjetividad en condiciones de respeto de los miembros de la comunidad Uteísta fortalece el crecimiento personal e institucional de las ideas y las acciones encaminadas al cumplimiento de las metas misionales.

6.4 Responsabilidad social universitaria

La responsabilidad social en la Institución Universitaria Tecnológica de Santander (UTS) se materializa en dos ámbitos clave de acción:

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

a. Dimensión Social: Se entiende como un conjunto de actividades prácticas que configuran y enriquecen la imagen institucional, al mismo tiempo que benefician el desarrollo de la sociedad. Esta dimensión abarca el ámbito laboral y económico, con el objetivo primordial de beneficiar a las comunidades más vulnerables.

b. Dimensión Ambiental: La UTS se compromete activamente con el cuidado y la mejora ambiental, reconociendo la educación como una herramienta esencial para generar cambios de comportamiento que contribuyan al desarrollo sostenible y al bienestar de las generaciones presentes y futuras.

La Institución Universitaria Tecnológica de Santander (UTS) concibe la responsabilidad social universitaria como un "contrato social" entre la institución y la sociedad, construido mediante la reflexión, deliberación y acción de los actores sociales implicados. Este proceso se nutre de las contribuciones de la comunidad docente y estudiantil, así como de diversos grupos de interés, que consolidan este pacto con la sociedad colombiana contemporánea.

6.5 Compromiso en los procesos institucionales

El compromiso se entiende como la capacidad de los individuos para planificar y ejecutar de manera efectiva los planes que permiten el desarrollo de las actividades correspondientes a las misiones sustantivas de la institución. En este sentido, los miembros de la comunidad académica Uteísta se distinguen por su fuerte sentido de responsabilidad y cumplimiento en los procesos de innovación, los cuales impulsan la transformación del orden social y garantizan condiciones de bienestar. Esta actitud de compromiso se configura como uno de los principales rasgos que asegura la implementación de procesos de calidad, con un impacto significativo en la sociedad.

6.6 Libertad para el ser y el hacer

La libertad sustantiva, entendida como la capacidad de los individuos para alcanzar niveles de autonomía sin interferencias externas en el desarrollo de sus acciones vitales, y desde la cual se asegura la materialización de lo que cada persona considera valioso (Sen, 1999), se convierte en una de las cualidades esenciales de los miembros de la comunidad Uteísta. Esta libertad les permite contribuir a la construcción de una sociedad que logre condiciones de bienestar para todos. En este sentido, en el marco de la intersubjetividad que configura el orden social, los miembros de la comunidad Uteísta se

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

distinguen como actores sociales libres, comprometidos con la creación de una vida en comunidad caracterizada por el bienestar colectivo

.

7. ENFOQUES DE ACCIÓN UTEÍSTAS

La Institución Universitaria Tecnológica de Santander (UTS), en su calidad de Institución de Educación Superior (IES), avanza guiada por los principios y valores que fundamentan su identidad, siempre orientada por su misión y visión institucional. Este camino se estructura a través de tres enfoques fundamentales: filosófico, pedagógico y sociocultural, los cuales constituyen las dimensiones clave de la institución. Estos enfoques, al integrarse de manera coherente, sirven como horizontes de sentido que orientan tanto el ser como el hacer de la UTS, con el objetivo de generar transformaciones sociales significativas y promover el bienestar. Esta visión transformadora, presente en su Proyecto Educativo Institucional (PEI), constituye la impronta de la UTS y guía sus esfuerzos hacia la construcción de una comunidad más justa y equitativa.

7.1 Dimensión Filosófica

La Institución Universitaria Tecnológica de Santander (UTS), desde su dimensión filosófica, orienta sus procesos hacia la construcción de ciudadanía, fundamentada en los principios Uteístas. Esto se alinea con el ejercicio de los derechos humanos fundamentales, los valores establecidos y un paradigma de pensamiento humanista. El objetivo principal de la institución es promover el bienestar de todos los miembros de la comunidad Uteísta y sus contextos, contribuyendo a la transformación social.

Históricamente, la UTS ha sido reconocida como una institución inclusiva, tal como lo indica el Índice de Inclusión Social (INES) adoptado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN). A su vez, la institución se distingue como promotora de la universalización y democratización de la educación, donde todos sus miembros gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin distinción alguna por razones de sexo, raza, origen, religión, o creencias políticas o filosóficas.

Desde esta perspectiva, los miembros de la comunidad Uteísta son vistos como sujetos libres y autónomos, actores clave en la generación de procesos transformadores, tanto en su realidad inmediata como en contextos más amplios. Este enfoque se sustenta en los cuatro pilares fundamentales de la educación: aprender a ser, aprender a conocer,

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

aprender a hacer y aprender a vivir juntos (Delors et al., 1996), los cuales brindan una base sólida para el desarrollo de un pensamiento crítico y constructivo.

El enfoque filosófico que sostiene la UTS se arraiga en el humanismo, que sirve como el paradigma de sentido para el ser y el hacer de la institución. Como lo expresa Nussbaum (2010), las humanidades aportan conocimiento sobre nosotros mismos y sobre los demás y favorecen la reflexión sobre la vulnerabilidad humana y la justicia. El humanismo se convierte en el pilar del enfoque filosófico para la UTS, ya que promueve una visión de la realidad centrada en el ser humano, poniendo énfasis en la dignidad y los derechos de cada individuo como base de su misión educativa.

Es así como la institución justifica su impronta Uteísta desde un enfoque filosófico que busca transformar la sociedad para lograr el bienestar colectivo. Se valoran las experiencias de vida, el acervo cultural, el proceso de autodeterminación y realización de cada miembro de la comunidad académica. De esta forma, la UTS responde a los retos y desafíos de la sociedad actual, buscando que los estudiantes desarrollen sus capacidades y adquieran herramientas para contribuir activamente al desarrollo social.

En este sentido, la formación en la UTS está enfocada en el desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje con un sentido humano. Como señala Fukuda-Parr (2004), la verdadera riqueza de una nación reside en su gente. Este principio subraya la importancia de invertir en la formación de las personas, pues la acción educativa debe ser un vehículo para el crecimiento integral de los individuos y, por ende, para el bienestar colectivo. El enfoque humanista de este PEI representa un reto y una contribución fundamental para la comunidad académica, ya que permite que las dimensiones humanas se conviertan en el núcleo creativo que da forma a la realidad, generando oportunidades para el desarrollo de procesos de formación, investigación y extensión que impacten positivamente en la sociedad.

Además, la UTS fomenta el pensamiento crítico y la expansión de la libertad de conciencia y expresión, fortaleciendo la capacidad de los miembros de la comunidad Uteísta para reflexionar sobre temas sociales y participar activamente en la transformación de la sociedad. Para lograr un impacto significativo, no basta con una formación técnica; es fundamental reconocer la historia vital, social y económica de los individuos y abrir espacios para la participación política, el respeto a la diversidad, multiculturalidad, la lucha contra las desigualdades y la promoción de una vida democrática y una ciudadanía globalizada.

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

7.2 Dimensión Pedagógica

La dimensión pedagógica de la Institución, plasmada en su modelo pedagógico institucional, se fundamenta en un conjunto de paradigmas, teorías y corrientes pedagógicos que optimizan y fortalecen los procesos formativos en la Institución Universitaria Tecnológica de Santander (UTS).

Dentro del marco de un modelo de formación por competencias, el enfoque pedagógico Uteísta se orienta desde el paradigma socio-crítico, que entiende los procesos de enseñanza y aprendizaje como situaciones contextualizadas, respondiendo de manera eficiente a las necesidades de los actores involucrados. En este contexto, se adoptan los principios del constructivismo sociocultural cognitivo, considerando que el desarrollo de estos procesos se basa en los presaberes del estudiante. Esta perspectiva busca contextualizar el aprendizaje, para lograr un conocimiento significativo y relevante que impulse la autogestión del saber.

El enfoque pedagógico institucional se sustenta en el modelo de formación por competencias, el cual se implementa desde el macro currículo, a través de competencias genéricas, hasta el meso y micro currículo, con competencias específicas. Así, los procesos de enseñanza y aprendizaje están orientados al desarrollo de capacidades complejas que integran conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y prácticas que se manifiestan en el desempeño, en situaciones concretas y contextos específicos.

Este enfoque permite a la comunidad Uteísta construir nuevos mapas epistémicos con horizontes teóricos diferenciados, donde el diálogo y las relaciones juegan un papel central. De este modo, se fortalecen los vínculos entre los actores de la institución, facilitando la implementación efectiva de los procesos formativos. En este sentido, la educación se posiciona como eje fundamental del ser y hacer de la UTS, contribuyendo positivamente tanto en los contextos formativos dentro de la institución como en los entornos de los sujetos en proceso de aprendizaje.

El modelo de formación por competencias, que orienta el enfoque pedagógico institucional, encuentra en el constructivismo un horizonte de sentido que facilita la conexión entre los individuos y su contexto: ya sea familiar, educativo, social, político o cultural. De esta manera, el enfoque pedagógico ofrece herramientas para comprender el comportamiento social, permitiendo que los actores del proceso educativo se empoderen como sujetos activos. El educador, como mediador pedagógico, asume la responsabilidad, el empoderamiento y la corresponsabilidad de guiar a los estudiantes

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

en escenarios de formación integrales. Al mismo tiempo, se reconoce al estudiante como un agente activo en su propio aprendizaje, que co-construye y difunde el conocimiento con el objetivo de generar un impacto en los contextos que le son propios.

Desde ia dimensión pedagógica Uteísta, los procesos formativos promueven un desplazamiento de la comprensión y el análisis individual hacia formas colectivas de construcción de sentido. Estas construcciones adquieren relevancia al estar contextualizadas y al corresponder a una perspectiva local del fenómeno educativo, en la que intervienen las dinámicas culturales, históricas, relacionales y ambientales del entorno. Así, el aprendizaje se concibe como un proceso de construcción personal y colectiva de nuevos saberes, prácticas y actitudes, fundamentado en el trabajo en equipo y la colaboración entre pares académicos y orientadores pedagógicos.

7.3 Dimensión Sociocultural

La dimensión sociocultural desde la cual se orienta la labor institucional tiene como objetivo contribuir a la construcción de una comunidad académica que promueva la inclusión, la diversidad y el diálogo intercultural. Estos elementos permiten que las acciones emprendidas favorezcan de manera integral los procesos de transformación social, fundamentados en la riqueza de la diversidad humana (Nussbaum, 2010).

La Institución Universitaria Tecnológica de Santander (UTS) desarrolla una política educativa pertinente y contextualizada, en consonancia con los fines constitucionales y el proceso sociohistórico y cultural de Colombia. En este marco, la acción institucional reafirma el ejercicio de valores fundamentales como la tolerancia, la solidaridad, el respeto, la mediación, la prevención de conflictos y el diálogo constructivo e intercultural. Asimismo, se impulsa la investigación sobre las problemáticas locales y nacionales, con el fin de proponer y sistematizar estrategias contextualizadas, significativas y pertinentes para su resolución. Desde esta perspectiva, la transformación social para el bienestar adquiere relevancia, enmarcada en un enfoque sociocultural que busca que los procesos institucionales respondan tanto a las potencialidades como a las necesidades del contexto.

Desde una perspectiva intercultural, que reconoce y valora la diferencia, y sustentada en los principios y valores institucionales, la institución concibe su ser y su hacer para que sus procesos contribuyan a la transformación social necesaria para alcanzar condiciones de bienestar. En este sentido, la comunidad es concebida como protagonista activa, más que como receptora pasiva de influencias culturales. Los

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

diversos actores sociales de la institución son intérpretes activos de las culturas que heredan y construyen cotidianamente, transformándolas mediante una acción multireferencial que involucra sus ideas, vivencias, representaciones y decisiones.

En consecuencia, la comunidad Uteísta se distingue por fomentar la participación, transformar la práctica pedagógica, valorar y potenciar la diversidad de sus miembros, y diseñar y desarrollar estrategias de enseñanza y aprendizaje, investigación y extensión, adaptadas a las realidades socioculturales dinámicas y diversas. La institución asume la diversidad como un patrimonio común de la humanidad, así como una oportunidad para enriquecer la cohesión social, desarrollar las capacidades creadoras y fortalecer la paz y la convivencia en sociedad.

8. CAMPOS DE ACCIÓN ESTRATÉGICOS

Los campos de acción estratégicos reflejan las actividades fundamentales que definen la misión de la institución. En este sentido, la Institución Universitaria Tecnológica de Santander (UTS) ejerce sus funciones sustantivas a través de los siguientes campos de acción: formación integral, investigación e innovación competitiva, y extensión con pertinencia social.

8.1 Formación Integral

La formación integral en la Institución Universitaria Tecnológica de Santander constituye un campo de acción estratégico, diseñado para que el estudiante desarrolle las competencias disciplinares propias de su formación profesional, y también, adquiera las competencias genéricas que sustentan la impronta Uteísta de transformación social, orientada a la consecución del bienestar comunitario.

Este campo de acción se articula de manera constante, dinámica y contextualizada con los demás campos estratégicos de la institución, consolidándose como el eje central del ser y hacer de la UTS. En este sentido, para gestionar una educación pertinente, oportuna y adaptada a las necesidades del ciudadano del siglo XXI, se fortalece el desarrollo de habilidades de pensamiento de orden superior, promoviendo una formación que responda a los retos del entorno actual.

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

Es crucial destacar que el enfoque de formación en la UTS va más allá del tratamiento tradicional y fragmentado del conocimiento. Considera lo expuesto por el artículo 4 de la Ley 30 de 1992, que establece que "La educación superior (...) despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país" (Ley 30 de 1992, art. 4). En ese sentido, la institución adopta una perspectiva integradora, que facilita el desarrollo tanto de competencias específicas como genéricas; es por esto que la práctica pedagógica de la UTS responde a un proceso de interdisciplinariedad, que integra los saberes propios de las distintas áreas del conocimiento.

El objetivo es formar individuos capaces de analizar e interpretar la realidad desde diversas perspectivas, contribuyendo a resolver los problemas de su entorno y generando un impacto positivo en la comunidad nacional e internacional. Esto se logra mediante el desarrollo del conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación educativa, con miras a la construcción de una vida buena y el bienestar colectivo.

A su vez, la UTS incorpora los nuevos desarrollos tecnológicos, adaptando sus modalidades de enseñanza tanto presenciales como virtuales, lo que permite una formación flexible y accesible. En este contexto, la formación ofrecida desde los ciclos propedéuticos se consolida como una estrategia clave para acompañar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, brindándoles las herramientas necesarias para ingresar con éxito a los programas de formación profesional y adaptarse a las exigencias de los nuevos contextos educativos y laborales. Así, la institución se posiciona como un referente en la integración de la tecnología y la educación, brindando a los estudiantes una formación de calidad, acorde con los avances del siglo XXI.

8.2. Investigación e Innovación Competitiva

La investigación en la UTS es un pilar para la generación de conocimiento que también garantiza la calidad académica, fortalece la formación de los estudiantes y contribuye al desarrollo social, científico y económico del país. Es así que este campo de acción estratégico centrado en la investigación y la innovación significativa para los contextos impactados por la institución es fundamental para fomentar y fortalecer la creación de redes de investigación, desarrollo tecnológico y científico. Estas redes están orientadas a potenciar la competitividad institucional y a gestionar eficazmente el conocimiento.

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

Es relevante destacar que, aunque la formación de investigadores es esencial para cumplir con la visión, misión y objetivos institucionales, la conformación de grupos de investigación también adquiere gran importancia para la institución. Estos grupos representan una oportunidad clave para el aprendizaje colaborativo y la construcción de zonas proximales, favoreciendo el desarrollo de habilidades, destrezas y competencias investigativas.

Los grupos de investigación de la Institución Universitaria Tecnológica de Santander (UTS) están integrados por docentes y estudiantes comprometidos con el estudio y la transformación de realidades tanto locales como globales. Con el objetivo de universalizar y democratizar la investigación, así como de fortalecer la pedagogía centrada en el diseño y desarrollo de proyectos de investigación, la institución fomenta la creación de espacios dedicados a la investigación. Esto facilita el desarrollo de las potencialidades, habilidades y destrezas de los miembros de la comunidad académica.

De acuerdo con la impronta Uteísta de transformación social para el bienestar comunitario, la investigación se lleva a cabo mediante procesos que integran tanto el talento humano de alta calidad que distingue a la institución como las realidades en las que impacta. Esto tiene como propósito la construcción de nuevos y mejores escenarios de interacción social. Así, la investigación científica y la innovación se dinamizan en la UTS como un escenario pertinente y necesario dentro de su proyecto transformador.

8.3. Extensión con Pertinencia Social

La función de extensión en la educación superior se ha consolidado como una de las ocupaciones esenciales de las Instituciones de Educación Superior (IES) comprometidas con la excelencia. En este contexto, la Institución Universitaria Tecnológica de Santander (UTS) reconoce su responsabilidad social universitaria al señalar la necesidad de avanzar en la comprensión y abordaje de las diversas problemáticas sociales, económicas, científicas y culturales. Esto se logra a través del desarrollo de procesos que contribuyan a la resolución de dichos desafíos mediante el ejercicio de un liderazgo social comprometido.

Con el objetivo de satisfacer estas necesidades, la UTS promueve diversas actividades de articulación con sus pares académicos, graduados, el sector empresarial y gubernamental, así como con el sector artístico, salud, ambiental, productivo y cultural. Además, establece alianzas y convenios con instituciones nacionales e internacionales, tanto públicas como privadas, con el propósito de sistematizar actividades académicas,

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 - 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

deportivas, recreativas y socioculturales que favorezcan las transformaciones sociales necesarias para alcanzar el bienestar en la comunidad.

Para la UTS, la gestión de la extensión con pertinencia social, que incluye la proyección social, constituye una base fundamental para promover los principios y valores Uteístas dentro y fuera de la comunidad universitaria. Esto busca generar un proceso reflexivo, crítico, participativo y democrático que impulse el desarrollo humano integral, gestione la diversidad sociocultural y fomente el diálogo intercultural.

En cuanto al área de Educación Continua, la UTS ofrece oportunidades de formación académica fuera de los programas académicos tradicionales, pero igualmente pertinentes y contextualizadas con la dinámica sociocultural, artística, deportiva y recreativa.

Desde este campo de acción, se potencia el emprendimiento como un componente clave de la identidad Uteísta, contribuyendo a la mejora y excelencia académica de la institución. La articulación entre teoría y práctica, la aplicación de los aprendizajes y la transferencia de conocimiento son aspectos centrales en este proceso. El emprendimiento se orienta principalmente hacia el fomento, apoyo, gestión y consolidación de una cultura emprendedora, sustentada en el desarrollo del pensamiento creativo, la iniciativa, la innovación y el desarrollo sostenible.

En este sentido, la extensión se concibe como una oportunidad para iniciar y desarrollar actividades socio-productivas de manera sustentable y sostenible, orientadas a la maximización de los bienes y servicios sociales, económicos y ambientales, con el fin de satisfacer las necesidades locales, regionales y nacionales.

9. BIENESTAR INSTITUCIONAL

El área de Bienestar Institucional es la dependencia administrativa encargada de promover y gestionar la formación integral de la comunidad Uteísta, a través de programas que favorecen el desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual, así como el potencial individual y colectivo. Su propósito es contribuir al mejoramiento y dignificación de la calidad de vida de los miembros de la institución.

La gestión de Bienestar Institucional se basa en la normativa legal vigente, comenzando por la Constitución Política de Colombia (1991), que en su artículo 67 consagra el

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

derecho a la educación como un servicio público de función social. Además, se rige por las leyes que regulan la educación superior en el país.

En la Institución Universitaria Tecnológica de Santander (UTS), el bienestar institucional se materializa a través de diversas áreas de acción, las cuales se describen a continuación.

9.1 Desarrollo Humano Integral

Esta área tiene como principal objetivo facilitar a cada persona el mejor conocimiento de sí misma, así como de los demás miembros de la comunidad académica, promoviendo un ambiente de autocomprensión y relaciones interpersonales saludables y respetuosas.

Para alcanzar un desarrollo humano integral, se llevan a cabo acciones articuladas de acompañamiento y apoyo a la permanencia estudiantil, con el propósito de que los estudiantes puedan culminar sus estudios de manera exitosa y con la preparación necesaria para su inserción profesional y social. Estas acciones están diseñadas para abordar tanto las necesidades académicas como emocionales de los estudiantes, asegurando su bienestar y continuidad en su proceso educativo.

Asimismo, se promueve y celebra la diversidad cultural, fomentando la multiculturalidad en un ambiente inclusivo, libre de distinciones. Se desarrollan iniciativas de sensibilización y concientización que abordan temas cruciales como la equidad de género, la diversidad y la inclusión, con el objetivo de formar una comunidad académica respetuosa, empática y consciente de las realidades socioculturales diversas.

Una de las estrategias fundamentales en este ámbito es el apoyo a los estudiantes con dificultades económicas, ofreciendo programas destinados a mejorar su calidad de vida. Esta iniciativa busca aliviar las cargas económicas y garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su situación, tengan las mismas oportunidades para desarrollarse y culminar satisfactoriamente su formación en la educación superior.

9.2 Cultura y Promoción Artística

El objetivo principal es crear espacios que favorezcan el desarrollo de aptitudes personales y la creatividad, promoviendo las creencias, valores, comportamientos y

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

expresiones creativas que los seres humanos poseen. Esto se logra mediante actividades que permiten a los estudiantes compartir sus vivencias con el entorno que los rodea, como las artes plásticas, la música, la expresión corporal, las artes escénicas, así como actividades recreativas y deportivas. Además, se incluyen actividades complementarias que buscan fomentar el crecimiento integral del ser humano.

En esta área, se gestionan programas que representan a la institución en eventos locales, regionales, nacionales e internacionales. Asimismo, se promueven programas formativos ofrecidos de manera extracurricular, con un enfoque cultural o artístico. Los programas recreativos tienen como objetivo el fomento de la cultura, participando en festivales, encuentros y concursos, entre otras actividades, contribuyendo al enriquecimiento cultural y social de la comunidad Uteísta.

9.3 Actividad Física y Deporte

En esta área, se orientan actividades de carácter formativo, recreativo y competitivo que fomentan la práctica deportiva, el aprovechamiento adecuado del tiempo libre y la promoción de una recreación saludable. Estas actividades buscan propiciar el desarrollo de habilidades deportivas, así como la formación de valores fundamentales como la disciplina, la solidaridad y el trabajo en equipo.
Su acción se aplica a través de tres programas: competitivos, formativos y recreativos; en donde se ofrecen diversas modalidades deportivas como fútbol, baloncesto, tenis de mesa, voleibol, entre otras. Estos programas están orientados al perfeccionamiento de destrezas atléticas y a la formación integral de los participantes; promoviendo su bienestar físico y emocional dentro de un entorno que favorezca la integración y la convivencia.

9.4 Promoción y Prevención en Salud

El área de promoción y prevención en salud de la Institución Universitaria Tecnológica de Santander (UTS) tiene como objetivo principal fomentar el autocuidado, promover la salud y prevenir enfermedades, al mismo tiempo impulsar la adopción de hábitos y estilos de vida saludables. Estas acciones buscan mejorar el bienestar de los estudiantes, sus familias y la comunidad académica en general, creando un entorno de salud integral que favorezca una vida más sana y equilibrada.

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

Para alcanzar este propósito, se implementan programas correctivos que abarcan diversas áreas de la salud como medicina general, odontología, psicología, enfermería y fisioterapia; ofreciendo atención directa y especializada a los miembros de la comunidad académica. Además, se desarrollan acciones preventivas que abordan de manera proactiva las necesidades de salud, con el fin de evitar posibles riesgos y promover el bienestar a largo plazo. Estos programas están diseñados para proporcionar un enfoque integral y accesible a la comunidad Uteista.

9.5 Inclusión y Diversidad

El principal objetivo del área de inclusión y diversidad de la Institución Universitaria Tecnológica de Santander es consolidar un proceso de educación inclusiva que garantice los derechos de su comunidad, promoviendo un entorno equitativo, igualitario y participativo. Este propósito se alcanza mediante la caracterización integral de estudiantes, docentes y personal administrativo, utilizando procesos como el registro de matrícula y entrevistas, así como la aplicación de herramientas desde el área de psicológica para identificar fortalezas y necesidades en dimensiones cognitivas, físicas, sociales y emocionales. De esta manera, se establecen bases para orientar acciones que favorezcan el desarrollo académico y personal de la población, especialmente de quienes hacen parte del programa de educación inclusiva.

Para lograr este objetivo, la institución articula áreas de Bienestar Institucional promoviendo la participación en actividades que fortalecen habilidades blandas y el desarrollo integral. Lo anterior se sustenta en políticas y lineamientos institucionales como la política de inclusión, el reglamento de estímulos y distinciones, el programa de inclusión, la caracterización estudiantil y la ruta de atención a sujetos de especial protección constitucional, garantizando una atención estructurada y efectiva a la diversidad de la comunidad educativa.

10. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES E INTERNACIONALIZACIÓN

La Institución Universitaria Tecnológica de Santander (UTS) se posiciona como una institución abierta y dispuesta a compartir experiencias de aprendizaje tanto en el ámbito académico nacional como internacional. De allí que, la UTS comparte la visión de internacionalización propuesta por Leask, quien sostiene que "un currículo internacionalizado compromete a los estudiantes con la investigación internacionalmente informada y la diversidad cultural y lingüística, desarrollando deliberadamente sus

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

perspectivas internacionales e interculturales como ciudadanos y profesionales globales" (Leask, s.f.).

La Institución, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), acoge las disposiciones contenidas en los Decretos 1075 de 2015; 1330 de 2019 y 0529 de 2024, que regulan los programas de educación superior en Colombia, y el Acuerdo 01 de 2025 del CESU. En los cuales, se define cómo los programas académicos deben estar diseñados para adaptarse a las dinámicas globales, promoviendo la movilidad de estudiantes y docentes a otros contextos y facilitando la interacción de la comunidad académica con entornos internacionales. De la misma forma, el Acuerdo 01 de 2025 plantea un marco institucional que integra a la institución en los contextos internacionales y establece cómo su comunidad puede acceder a recursos y saberes a nivel global, promoviendo la comunicación intercultural.

Además, la institución toma en cuenta los documentos orientadores emitidos por el MEN en 2022, como la Nota Orientadora de Internacionalización y la Propuesta de Indicadores para la Internacionalización de la Educación Superior. Estas directrices refuerzan el compromiso de la UTS con el desarrollo de un proceso de internacionalización que no solo considere la movilidad, sino también la creación de una cultura global que potencie la formación integral de sus estudiantes y docentes.

En este sentido, la Institución Universitaria Tecnológica de Santander se compromete a mantener un equilibrio entre la preservación de la identidad regional y nacional y la formación de ciudadanos globales. El objetivo es fortalecer los lazos de cooperación e integración con otras Instituciones de Educación Superior (IES) en el mundo, lo cual requiere una reimaginación del currículo que vaya más allá de los enfoques tradicionales. Tal como señala la UNESCO (2022), reimaginar los planes de estudio desde perspectivas interdisciplinarias e interculturales permite a los estudiantes aprender y contribuir a los bienes comunes de la humanidad.

Desde esta perspectiva, la Institución Universitaria Tecnológica de Santander presenta su enfoque de internacionalización de la educación como un proceso integral que fusiona saberes universales y competencias interculturales, con el fin de fortalecer la formación en derechos humanos, libertades fundamentales, la cultura de paz, negociación y reconciliación, la diversidad cultural, el multilingüismo y la valoración del patrimonio cultural mundial. Todo esto se materializa mediante una gestión curricular compatible, comprensible y flexible, que cumple con los estándares nacionales e internacionales de calidad para garantizar la excelencia académica.

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

La institución promueve, además, una política de internacionalización inclusiva que involucra a todos los actores de la comunidad Uteísta. El objetivo es que cada miembro desarrolle sus capacidades, habilidades y competencias para desempeñarse de manera efectiva y eficiente en diversos contextos interculturales. Esta política fomenta la movilidad tanto física como virtual de estudiantes, docentes e investigadores, brindando oportunidades para participar en actividades académicas y de investigación a nivel internacional.

De acuerdo con lo señalado por el Ministerio de Educación Nacional (2019), el proceso de internacionalización de la educación superior enfrenta y asume los siguientes desafíos para las IES:

a. Facilita la inserción de los estudiantes en un mundo globalizado y conecta el sistema educativo con las demandas globales.
b. Promueve la transferencia de saberes, la cooperación en investigación y el avance tecnológico.
c. Incrementa la movilidad de estudiantes, profesionales, docentes e investigadores, promoviendo una formación más diversa y global.
d. Mejora los procesos de acreditación y armoniza los criterios con los que se evalúa la calidad de los programas académicos a nivel internacional.
e. Facilita la expansión de los servicios educativos de las IES colombianas en el ámbito global.

Estas ventajas se materializan a través de los propósitos estratégicos de la Política y Sistema de Internacionalización de la Institución Universitaria Tecnológica de Santander, las cuales buscan la internacionalización de la docencia, la investigación y la extensión.

Estas acciones se enfocan en crear un entorno colaborativo mediante actividades académicas y de investigación en modalidades tanto presenciales como virtuales, promoviendo la multiculturalidad, el multilingüismo, la internacionalización del currículo, y la consolidación de convenios de cooperación internacional en áreas clave como la ciencia, la tecnología y la innovación.

Teniendo en cuenta la reglamentación nacional e institucional y las notas orientadoras, el campo de la internacionalización se evidencia en los siguientes procesos:

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

a. **Internacionalización de la docencia:** Se refiere al conjunto de acciones e interacciones, tanto presenciales como virtuales, que facilitan el intercambio académico y cultural, tanto entrante como saliente. Estas actividades están diseñadas para fomentar el desarrollo del currículo en contextos internacionales, aprovechando una variedad de espacios y oportunidades que permiten integrar perspectivas globales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

b. **Internacionalización de la Investigación:** Hace referencia al conjunto de acciones e interacciones en modalidad presencial y virtual entrante y saliente, que fomenten el desarrollo de los procesos de formación en investigaciones y gestión de la investigación con aliados estratégicos internacionales.

c. **Internacionalización de la Extensión:** Hace referencia al conjunto de acciones e interacciones en modalidad presencial y virtual entrante y saliente, que fomenten el desarrollo del proceso de extensión con enfoque internacional en los diferentes campus.

d. **Internacionalización del Currículo:** Corresponden a las dinámicas orientadas a incorporar el contexto internacional y multicultural en la gestión curricular de los programas académicos, con el objetivo de preparar a los estudiantes para alcanzar un desempeño profesional competitivo en mercados globalizados. Se realizan procesos de comparabilidad y compatibilidad a nivel macro y microcurricular, buscando como resultado final la implementación de programas de doble titulación entre la UTS y las instituciones de educación superior asociadas.

11. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Institución Universitaria Tecnológica de Santander (UTS) concibe la administración de recursos como un proceso fundamental para el desarrollo de sus actividades académicas y administrativas, entendiendo este proceso de la siguiente manera:

a. **Sinergia Institucional**: La administración de recursos se considera un proceso colaborativo que convoca e involucra a todos los actores académicos y administrativos de la institución, con el fin de maximizar la eficiencia y el impacto de sus recursos.

b. **Sostenibilidad de los Procesos**: La UTS se compromete a ser un mecanismo eficaz que promueva procesos sostenibles, tanto con recursos

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

propios como externos, para garantizar la continuidad y crecimiento de sus actividades.

c. **Fortalecimiento de los espacios de transformación social**: Los recursos se destinarán a potenciar los procesos de transformación social, considerando aspectos educativos, tecnológicos, humanos e innovadores. Esto se realiza a través del desarrollo de las funciones sustantivas de la institución: docencia, investigación y extensión, y el fortalecimiento de los servicios de apoyo, como bienestar institucional, internacionalización e incorporación tecnológica.

d. **Uso de tecnología como eje dinamizador**: Los recursos, tanto tangibles como intangibles, se enfocarán en la incorporación de la tecnología, viéndola como un motor clave para el dinamismo de la acción educativa. Este enfoque permitirá que los procesos de enseñanza y aprendizaje se realicen de manera autónoma y flexible, adaptándose a las realidades cambiantes.

e. **Cumplimiento de normativas legales:** La gestión de recursos estará en conformidad con los criterios administrativos del presupuesto público, siguiendo estrictamente las normativas legales vigentes para garantizar una ejecución adecuada y transparente.

Para lograr una administración eficiente, se establecen los siguientes criterios clave:

a. **Creación de Valor Compartido**: Este criterio se centra en identificar y expandir las conexiones entre el progreso económico y social, asegurando que los recursos contribuyan al bienestar colectivo y al crecimiento sostenible.

b. **Corresponsabilidad**: La responsabilidad institucional se sustenta en el trabajo conjunto de la comunidad Uteísta, en la cual todos los miembros colaboran activamente para la conservación, buen manejo y optimización de los recursos disponibles.

c. **Autorregulación**: La administración de recursos se llevará a cabo bajo los principios de regulación y calidad, guiados por los sistemas de gestión que rigen el funcionamiento de la institución, tanto a nivel interno como en su interacción con el entorno externo. Los procesos de autoevaluación y calidad serán permanentes, permitiendo que la institución se mantenga orgánica, abierta y en constante evolución.

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

VIGILADO
CO-SC-CER896203

d. **Planificación, presupuesto y tesorería**: La gestión de los recursos se formulará y ejecutará con base en el principio de sostenibilidad financiera, equilibrando rentabilidad y liquidez. La institución se asegurará de contar con suficientes insumos, recursos humanos y técnicos para mantener la estabilidad a mediano y largo plazo.

e. **Equidad social y laboral**: La UTS continuará trabajando por mejorar las condiciones de calidad de vida de su comunidad educativa, promoviendo la equidad en todos los ámbitos de su acción.

f. **Inclusión**: Se fomentarán espacios organizacionales y académicos inclusivos que favorezcan la integración y participación de todos los estamentos sociales, promoviendo una cultura de diversidad y acceso.

g. **Control y seguimiento**: La verificación del cumplimiento de los objetivos establecidos en este Proyecto Educativo Institucional se llevará a cabo mediante los indicadores establecidos en los planes de desarrollo institucional, los cuales se originarán a partir de los objetivos propuestos en este documento.

La Institución Universitaria Tecnológica de Santander (UTS) asegura la disponibilidad de insumos suficientes, recursos humanos y técnicos adecuados, lo cual garantiza una estabilidad proyectada tanto a mediano como a largo plazo. Este enfoque se sustenta en los principios de sostenibilidad financiera, lo que permite que la institución logre un equilibrio entre rentabilidad y liquidez. Los procesos de autorregulación y autoevaluación son aplicados de manera constante, asegurando que la gestión de recursos cumpla con altos estándares de calidad y que la institución mantenga una evolución continua.

12. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

La Institución Universitaria Tecnológica de Santander (UTS), en virtud de lo expresado a través de los lineamientos gubernamentales del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), desarrolla procesos periódicos y participativos de autoevaluación y autorregulación de su alta calidad a través de un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad que establece la interacción de los sistemas de planeación, gestión y control entre estos aspectos.

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

Este sistema se concibe como el conjunto de acciones que desarrollan las áreas de dirección, operación y control para mantener la mejora continua. Es así como este sistema se mantiene fortalecido por las acciones estratégicas que orienta la alta dirección con la participación de los docentes, estudiantes, personal académico, administrativos y egresados, en procesos permanentes de autoevaluación y autorregulación para cumplir con la misión, la visión, el PEI y los modelos de alta calidad establecidos en las normativas que regulan la educación superior.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en la ciudad de Bucaramanga, a los catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

YANETH KARINA ARAUJO MAESTRE
Presidente del Consejo Directivo

EDGAR PACHÓN ARCINIEGAS
Secretario técnico del Consejo Directivo

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 - 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia